17-05-2009

Entrevista al Sindicato Obrero Inmigrante

"Nos tratan como a los esclavos del siglo XXI"

Aida M. Pereda y Kepa Arbizu
Lumpen

Cada vez son más las voces que critican abiertamente la ley de extranjería y otras medidas represivas sufridas por los inmigrantes. El S.O.I. (Sindicato Obrero Inmigrante) es una de las asociaciones dedicadas a defender sus derechos. En esta entrevista dan su opinión sobre diferentes temas.

-¿Cómo y por qué decidisteis crear el Sindicato Obrero Inmigrante? ¿Quiénes lo formáis?

El Sindicato Obrero Inmigrante se formó por iniciativa de un grupo de activistas y voluntarios de diferentes países que se reunieron en el I Encuentro de Activistas y Voluntarios reales por la Justicia y los Derechos Humanos en el año 2006. Se vio la necesidad de que los trabajadores más precarios (trabajadores del hogar, prostitución, temporeros, top manta, artesanos...), tanto con o "sin papeles", tuvieran un sindicato como plataforma para defender sus derechos. Pero un sindicato muy especial: que no aceptara subvenciones ni sueldos, que la cuota fuera "a la voluntad", que en las asambleas las decisiones se tomaran por consenso... Lo formamos compañeros y compañeras de diferentes nacionalidades, aunque predominan los senegaleses, los mauritanos, los argelinos y los marroquíes.

-Las normas actuales impiden que las asociaciones de inmigrantes sean reconocidas legalmente, por tanto, ¿cómo haréis para que vuestras peticiones sean tenidas en cuenta por los políticos?

La nueva Reforma de la Ley de Extranjería que se está barajando es completamente anticonstitucional en este aspecto. Toda persona tiene Derecho a reunión y a asociación y así fue reconocido este artículo por el Tribunal Constitucional en la sentencia del 17 de diciembre de 2007 en referencia a los artículos de la Ley de Extranjería que prohibían estos derechos a los "sin papeles", incluido el de sindicación. Ahora volvemos a retroceder en derechos con la Reforma que se plantea de la Ley para los que no tenemos "papeles". Seguiremos exigiendo derechos y no pidiendo, pues no tenemos que pedir lo que es nuestro. Lo haremos como hacemos siempre, desde el diálogo y, si así no se consigue porque la parte contraria se niega a hablar, lo haremos desde la denuncia. No queda mucho para que la Reforma de la Ley de Extranjería se declare anticonstitucional y contraria a los Derechos Humanos. También será derogada la Ley de Extranjería actual. Tiempo al tiempo.

-¿Habéis sufrido algún tipo de represalia por parte de los poderes públicos?¿Tanto miedo causa la unión de los inmigrantes en asociaciones?

Sí, hemos sufrido represalias. En la huelga de 33 compañeros "sin papeles" el año pasado, cuando reivindicábamos condiciones dignas en la Campaña de la Aceituna, fuimos gravemente perseguidos. Aquí fue donde empezaron en España las primeras redadas teniendo en cuenta los rasgos físicos y la pertenencia a determinados países. Detuvieron a catorce compañeros en pocos días, y a dos que eran miembros de la Junta sindical los expulsaron de España, aunque una de estas expulsiones les salió fallida. Una compañera nuestra fue denunciada por medio de una querella criminal, y posteriormente por la subdelegación del gobierno de Jaén, acusada de calumnia. Esto fue porque, por motivo de la huelga de temporeros, nuestra compañera denunció al subdelegado del gobierno de Jaén, Fernando Calahorro, ante la ONU, contando lo que había pasado. Como era de esperar esta denuncia ha sido archivada.

No es miedo lo que causa que entre los precarios nos unamos. Esta unión significa que si nos liberamos de sus fronteras, normas y esclavitudes laborales, a medio plazo perderán privilegios. Por eso utilizan la represión y en eso dejan muy claro qué tipo de personas hay detrás de los políticos y qué daño están haciendo a la sociedad entera con estas medidas represivas.

- ¿Qué derechos niega la actual legislación a los inmigrantes?

Demasiados... desde la libertad de movimiento hasta un derecho justo a la reagrupación familiar. A los inmigrantes "sin papeles" no nos consideran personas, pues se nos impide el ejercicio de muchos derechos, por ejemplo al trabajo. Con la Reforma de la Ley el asunto se endurece aún más. Para los que no tenemos "papeles" se pretenden vulnerar de nuevo los Derechos de asociación, reunión, sindicación, etc. En muchos de sus artículos demuestra ser una Ley xenófoba, racista y que busca claramente la segregación racial. Es muy peligrosa.

- En vuestra opinión, ¿debiera haber un proceso para que un extranjero se convierta en un sujeto de pleno derecho en el país de acogida? En caso afirmativo, ¿de qué pasos constaría?

Creemos que no tiene que haber ningún proceso. Todas las personas tienen que tener iguales derechos y uno básico es el de ser "legal" o estar "regularizado" adecuadamente en el país por donde transites o donde residas. Podrían darse permanencias temporales y posteriormente definitivas, pero nunca ligadas a la justificación de tener un trabajo o medios de vida. Esto es claramente segregacionista y evidencia una repulsa hacia los más pobres, cosa que debería ser de la manera totalmente contraria, si realmente Europa y España no fueran tan hipócritas, pues no es integración sino desintegración de las personas lo que se está haciendo. Las corrientes migratorias tienen que tener la garantía de no ser excluidas sino aceptadas y alentadas para integrarse en el país al que llegan. Está muy claro que si dispusieran de facilidad para conseguir los documentos y para moverse libremente, los problemas de pobreza, persecución, guetos, etc, desaparecerían.

- ¿Créeis que la sociedad española ha evolucionado en la integración de los inmigrantes o sigue estableciendo diferencias entre los turistas o extranjeros ricos y los inmigrantes o extranjeros pobres?

No sólo no ha evolucionado sino que ha ido hacia atrás en la integración normalizada de las personas trabajadoras migrantes. Por supuesto se siguen diferenciando a los ricos y a los pobres por el aspecto físico y por disponer de "papeles" y bienes que denotan el poderío económico. Al inmigrante precario se le trata como mano de obra, se le usa y se le expulsa. Nos tratan como a los esclavos del s. XXI en muchos lugares de España: en Almería con los invernaderos, en Huelva con la fresa, en Jaén con la recogida de la aceituna, en las grandes ciudades en la hostelería y la construcción... Demasiadas diferencias y demasiado retraso en algo que debería ser normal.

-Respecto a los medios de comunicación, ¿os sentís discriminados o atacados de alguna manera en sus informaciones cotidianas?

Algunos medios hacen referencia a la nacionalidad cuando una persona comete algún delito, como si esto fuera un dato de importancia, y con ello, lo único que consiguen es que "pague" todo un colectivo de ciudadanos de esa nacionalidad con duros prejuicios y estigmatización social muy difícil de erradicar. Hablar de "ilegales" en vez de "sin regularizar" también criminaliza a las personas precarias trabajadoras. Hasta compañeros nuestros lo dicen de sí mismos. Es un lenguaje que se enraiza en el pensamiento colectivo y genera directamente exclusión. En muchas ocasiones hemos oído o leído en diversos medios, tras una noticia sobre algún delito o sobre terrorismo, noticias sobre inmigración como la llegada en cayucos, alguna protesta de inmigrantes o algún delito también realizado por alguna persona inmigrante. Creo que la respuesta es clara, pero en honor a la verdad, hemos de reconocer que ahora mismo, muchos periodistas de casi todos los medios, tienen conciencia y procuran sacar noticias sobre los derechos de las personas inmigrantes, sus luchas pacíficas, su integración social. El Sindicato Obrero Inmigrante no duda de

que entre los periodistas tenemos muchísimos compañeros que trabajan por la justicia desde este ámbito y así nos lo han demostrado.

- Desde Europa, últimamente, se están oyendo proyectos de leyes nada halagüeñas respecto a la inmigración. ¿Qué deriva creéis que están tomando los organismos europeos?

Los organismos europeos caminan, a pasos agigantados y equivocadamente, hacia el fascismo como forma de política y, por supuesto, hacia la exclusión de las corrientes de personas precarias procedentes de cualquier país empobrecido. Esto es parte de una política global en la que todavía hay un claro intento de dominio del mundo y de sus recursos, incluido el mal llamado "recurso": la mano de obra.

-Otro asunto espinoso, los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE), ¿qué opinión os merecen?

Son peores que las cárceles. Verdaderos centros ilegales de detención de personas que no han cometido ningún delito. Las consideramos ilegales, anticonstitucionales y contrarias a los Derechos Humanos y las normativas internacionales. Conseguiremos cerrarlos, pero antes habrá mucho sufrimiento en su interior y mucha vulneración de derechos, incluidas las torturas que, como sabemos, se están dando, aunque no podemos probarlas judicialmente.

-¿Cómo está la situación actual en cuanto a las redadas contra los *sinpapeles* y los famosos cupos del Ministerio de Interior?

En los momentos actuales nos siguen llegando voces procedentes de la policía que continúan informándonos de que reciben órdenes de hacer redadas. El Ministerio del Interior aún tiene cubiertas sus espaldas ante estas actuaciones ilegales que empezaron a principios del año 2008. Nosotros y cerca de 200 organizaciones interpusimos una denuncia ante la Fiscalía General del Estado, pero todavía, los responsables no han sido ni investigados ni juzgados. No obstante, la denuncia pública ha sido muy satisfactoria, sólo que en España, los movimientos sociales no se unen con suficiente fuerza para denunciar hasta conseguir victoria. Ahí estamos el Sindicato Obrero Inmigrante, tratando de unir y activar para que se nos reconozcan nuestros derechos.

http://lumpen00.blogspot.com/2009/05/sindiacto-obrero-inmigrante-nos-tratan.html